



ADT Security Services S.A.
Alfredo Barros Errázuriz 1973
Providencia, Santiago
600 600 0238
WWW.ADT.CL

BASES DE PROMOCIÓN

“Promoción Cyber ADT Noviembre”

ADT SECURITY SERVICES S.A. (en adelante también “ADT”) ejecutará la campaña denominada **“Promoción Cyber ADT Noviembre”**, la cual consiste en otorgar un 50% de descuento sobre el precio mensual del servicio de monitoreo en los 6 primeros meses de vigencia para quienes contraten “Plan ADT Premium”, “Plan ADT Video” o “Plan ADT Smart Security”. Asimismo, para el “Plan ADT Video” o “Plan ADT Smart Security” se otorgará un valor promocional en el precio de habilitación (en adelante la “Promoción”), de acuerdo con los siguientes términos:

PRIMERO: Beneficiarios de la Promoción

La Promoción podrá ser solicitada cumpliéndose los siguientes requisitos copulativos:

- 1) Que sea solicitada por clientes nuevos, personas naturales o jurídicas, que contraten el servicio “Plan ADT Premium”, “Plan ADT Video” o “Plan ADT Smart Security” ofrecido por ADT, en todo el territorio nacional, exceptuando la Isla de Pascua y Juan Fernandez, entre los días 7 al 10 de noviembre de 2017, ambas fechas inclusive, o hasta agotar stock de 200 unidades de Plan ADT Video, 600 unidades de Plan ADT Premium y 100 unidades de Plan ADT Smart Security, bajo la modalidad de pago “PAC” (cargo automático a cuenta corriente) o “PAT” (cargo automático a tarjeta de crédito) (en adelante, los “Beneficiarios de la Promoción”).
- 2) Para realizar la contratación de los planes indicados, los clientes nuevos se hayan contactado con ADT a través de sitio web www.cyberadt.cl, www.adt.cl o línea telefónica 600 600 0238 o 600 6000 120.
- 3) Que, conjuntamente a la contratación del servicio, adquieran el equivalente a CLP\$20.000.- en elementos adicionales a cada plan.

No será aplicable esta promoción a los empleados de ADT Security Services S.A., Tyco Services S.A., Johnson Controls Chile S.A. y Westfire Sudamérica SpA

SEGUNDO: Beneficio

La Promoción consiste en una rebaja sobre el “Valor a Pagar por Habilitación del Servicio” en el “Plan ADT Video” o “Plan ADT Smart Security”. El precio final a pagar por habilitación se detalla en la siguiente tabla:

Plan	Precio de lista habilitación (Iva Incl)	Valor promocional a pagar por habilitación (Iva incl)
ADT Video	\$ 199.980	\$ 59.990
ADT Smart Security Video o Control	\$ 119.990	\$ 89.990
ADT Smart Security Video + Control	\$ 129.990	\$ 99.990

A lo señalado se suma una rebaja del 50% de descuento sobre el precio mensual del servicio de monitoreo para quienes contraten “Plan ADT Premium”, “Plan ADT Video” o “Plan ADT Smart Security” durante los 6 (seis) primeros meses de vigencia del respectivo plan (esto es, la “Promoción”). El descuento en la facturación se aplicará de la siguiente manera:

PLAN	Nº Meses Facturación promoción	Precio Mensual Normal	Precio Mensual Promoción	Descuento
ADT PREMIUM	6	UF 1,0 + IVA	UF 0,5 + IVA	50%
ADT VIDEO	6	UF 1.1 + IVA	UF 0.55 + IVA	50%
ADT SMART SECURITY (Control o Video)	6	UF 1.3 + IVA	UF 0.65 + IVA	50%
ADT SMART SECURITY (Control + Video)	6	UF 1.4 + IVA	UF 0.7 + IVA	50%



ADT Security Services S.A.
Alfredo Barros Errázuriz 1973
Providencia, Santiago
600 600 0238
WWW.ADT.CL

La presente Promoción no será acumulable a ninguna otra oferta, promoción o descuento. La Promoción tampoco es acumulable con alianzas o convenios especiales que puedan ser invocados por los clientes.

TERCERO: DISPOSICIONES GENERALES

- 1) ADT se reserva el derecho de verificar que los Beneficiarios de la Promoción cumplan todos los requisitos señalados en las presentes bases.
- 2) Los Beneficiarios de la Promoción, por el solo hecho de solicitar el otorgamiento de la promoción, se entenderá que han aceptado íntegramente las condiciones señaladas en las presentes bases.
- 3) ADT se reserva el derecho de terminar en forma inmediata la Promoción y de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades a causa de la presente Promoción.
- 4) Ante cualquier discrepancia entre el contenido de las presentes bases y el contenido del material publicitario, prevalecerá el contenido de las presentes bases.
- 5) La participación en la promoción implica la aceptación de estas bases, así como de las decisiones que adopte ADT sobre cualquier cuestión prevista o no prevista en ellas y que no signifique alterar la esencia de la promoción.
- 6) Para todos los efectos de la promoción, las partes fijan domicilio en la ciudad y comuna de Santiago. Cualquier dificultad o duda que se produzca con motivo de la validez, interpretación y aplicación de este concurso, será resuelta por los Tribunales Ordinarios de Justicia de Santiago de Chile.
- 7) Bases protocolizadas con fecha 7 de noviembre de 2017 en la 2ª Notaria de Santiago de Francisco Leiva Carvajal y copia en página www.adt.cl/concursos y en oficinas de ADT.

En Santiago, 7 de noviembre de 2017

Claudio Reyes Álvarez
Assistant Sales Manager
ADT Security Services S.A.